Quito Distrito Metropolitano, 26 de Abril del 2016

Señor Roberto Javier Almeida Dumas Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con la facultad prevista en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía ROALDU LOGISTICS CIA. LTDA; y la designación realizada por unanimidad constante en la Disposición Transitoria Primera de los referidos Estatutos se le designa exclusivamente a usted como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la citada compañía, por un período de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

En caso de aceptar el nombramiento propuesto, sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Mariana Yolanda Gaibor Sánchez

PRESIDENTA

Acatando la resolución adoptada por los señores socios, acepto la Gerencia y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la COMPAÑÍA ROALDU LOGISTICS CIA. LTDA., y me comprometo a desempeñar dichas funciones de acuerdo con los intereses de la indicada compañía.

Quito Distrito Metropolitano, a 26 de Abril del 2016

Atentalmente,

Roberto Javier Almeida Dumas

C.I. No.1711241552

Fecha de Constitución: 7 de abril del 2016

Notaria: Décimo Segunda del Cantón Quito a cargo de la Doctora María del Pilar

Flores Flores

Razón de la Inscripción: Registro Mercantil: No Repertorio 16516, Fecha de Inscripción: 21/04/2016 Número de Inscripción 1727, Registro: Libro de Registro Mercantil.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17606
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6167
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROALDU LOGISTICS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA DUMAS ROBERTO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1711241552
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1727 DEL 21/04/2016.- NOT. 12 07/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA, JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1